|  |
| --- |
| INFORME DE LAS PROMESAS DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAXXXII CONFERENCIA INTERNACIONALDE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA, 2015 |
| Promesa CRE nº | Número Registro PROMESAS CI | Título |
| 12 | OP32008 | **SALVAGUARDAR LA EDUCACIÓN DURANTE LOS CONFLICTOS ARMADOS*****(Strengthening the protection of education during armed conflict)*** |

CRE ha colaborado activamente en determinadas iniciativas internacionales, en las que España ha participado, relativas a la protección del derecho a la educación de los menores en situación de conflicto armado. Entre éstas, habría que destacar la *Declaración sobre Escuelas Seguras (2015)* que constituye un avance en la materia ya que obliga a los Estados a comprometerse a adaptar su legislación y practicas militares a las *Directrices para prevenir el uso militar de Escuelas y Universidades durante los conflictos armados.* Estas directrices, en cuyo proceso de redacción participó elCICR, aunque carezcan de carácter obligatorio, representan orientaciones sobre la protección de las instalaciones educativas, que recogen buenas prácticas para la protección de las instalaciones educativas, con el objetivo de reducir el impacto de los conflictos armados sobre la educación.

España acogió la III Conferencia sobre “Escuelas Seguras” que se celebró en Mallorca del 28-29 de mayo de 2019. El programa incluía dos áreas temáticas: el impacto de género que tienen los ataques sobre la educación y el uso militar de las infraestructuras educativas y los mecanismos de prevención y de rendición de cuentas, en conexión con el Objetivo de desarrollo Sostenible (ODS) 4.

Dentro de este ámbito y en lo relativo a los documentos y a la doctrina militar,la Cruz Roja entiende que el conocimiento de las normas humanitarias contribuye de manera esencial a su cumplimiento. Difundir el conocimiento en DIH y en concreto en materia de protección de la educación durante los conflictos armados es una tarea que lleva a cabo el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH).

Las publicaciones del CEDIH de la Cruz Roja Española y diverso material didáctico han servido con frecuencia para la formación de militares españoles en Derecho Internacional Humanitario en este ámbito.

Esta colaboración se ha visto reflejada en una serie de publicaciones orientadas a facilitar a todo militar, especialmente a los que tengan la responsabilidad de planear y dirigir, el conocimiento y la aplicación del Derecho de los conflictos armados. En definitiva, CRE ha contribuido decisivamente a la redacción de los distintos Manuales Militares en los que se recoge una mención a la protección de las escuelas en tiempo de conflicto armado.

Entre dichas publicaciones destacan algunas como la Publicación ORT-004 del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (2007), Orientaciones “El Derecho de los Conflictos Armados” y el Manual de Derecho del Mar (2016). El CEDIH en colaboración con las Fuerzas Armadas trabaja en la actualización del primer manual citado que incluirá directrices claras y más detalladas en lo relativo a la Protección de las Escuelas Seguras con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la obligación de respetar el carácter civil de las escuelas de conformidad con el DIH.

Julio 2019